

Consejo

En la Sala Capitular de esta Villa de Nazarrón
reunidos el día de octubre de mill e setecientos setenta e tres
año. los señores D. Joseph Vianco Latorre y D. Blas
Pascia Alcaldes ordinarios de ella por D. M.
D. Baymundo e Vianco Latorre D. Alonso
Latorre D. Benancio e Vianco D.
Ignacio Latorre D. Alfonso Vidal D.
Manuel e Latorre D. Antonio San
tin D. Andrés e Vianco Reg. Cap.
tulo D. Jeronimo Latorre Jefe de
Gen. D. Juan Muñoz y D. Juan Pizarro

Jurado Jurado en su Ayuntamiento como lo tie
nen de Costumbre Acordaron lo sig.

En esta Ayuntamiento se hizo parte una
Causa sobre el d. Interd. y Jurado
de la Aduana de Fr. en Oros el pre
ter. y Año de Ciento e quatro se practicó

que en el que se practicó en día diez el
paso pasado sep. no se concluyeron a
Alonso Muñoz hijo e Juan ni a Ale
xandro Gonzalez hijo e D. Dines no
hijos; Cuya provid. habido p. G. y a

algunos de los Jurados; Veniendo a que
la Cochera de los dos Reparto fue p. sus
Sera genario, y que entraron los demás Jurados

